II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23867 *Resolución de 9 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), de corrección de errores de la de 30 de octubre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 5 de noviembre de 2026 (BOE-A-2026-23214), se procede a su rectificación:

En la página 148616, donde dice: «Una plaza de Subinspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios especiales y clase Policía Local y su auxiliares, por el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna», debe decir: «Una plaza de Subinspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Servicios especiales y clase Policía Local y su auxiliares, por el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna y subsidiariamente en turno de movilidad».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Andrés del Rabanedo, 9 de noviembre de 2026.–La Alcaldesa, Ana María Fernández Caurel.

cve: BOE-A-2026-23867
Verificable en https://www.boe.es